

**EFECTOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO
AGROAMBIENTAL Y POSTPRODUCTIVISTA
EN LA SIERRA MORENA ONUBENSE**

POR

JUAN FRANCISCO OJEDA RIVERA
ROCÍO SILVA PÉREZ

Consideraciones previas.

Los procesos de reestructuración productiva y globalización socio-económica en curso de realización están asociados a importantes transformaciones que definen una nueva lógica territorial en la que los distintos ámbitos espaciales se aprestan a activar sus propios recursos para no quedar al margen, o poder competir con éxito, en un mundo cada vez más interconectado. En relación con lo anterior, empiezan a revalorizarse y a identificarse recursos alternativos, generalizándose cada vez más la tesis de que todo proceso de desarrollo requiere la utilización imaginativa, racional, equilibrada, dinámica y sostenible de todos los bienes patrimoniales, ya sean éstos de carácter monetario, humano, físico-ambiental, cultural o territorial (CEPAL, 1991 y 1992; Allende, J., 1995; Caravaca, I., y otros, 2000). Consecuente a todo ello, el territorio pasa de ser considerado un agente pasivo o mero soporte físico de los procesos de desarrollo a constituir un agente activo y dinámico que contribuye, además, a la generación de ventajas competitivas (Ferrao, J., 1996; Velt, 1996), acuñándose los conceptos de equilibrio y desarrollo territorial (I.D.T.A., 2000).

Juan Francisco Ojeda Rivera; Rocío Silva Pérez. Dpto. de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Universidad de Sevilla.

Estudios Geográficos, LXIII, 246, 2002

— 69 —

En este nuevo contexto empiezan a destacarse determinados espacios emergentes o «regiones que ganan» (Benko, G. Lipietz, A., 1994), entre los que se encuentran las principales aglomeraciones urbanas (Ferrao, J., 1998; Caravaca, I., 1999) y ciertos sistemas productivos locales o distritos industriales, desarrollados en áreas rurales con un importante tejido de ciudades pequeñas y medias y una estructuración de la propiedad de la tierra muy compartimentada. Entre ellos podría quedar encuadrado —en esta sierra morena onubense— el sistema productivo generado en torno a la transformación de los subproductos del cerdo ibérico en municipios como Jabugo o Cumbres Mayores. No obstante, si bien las restantes áreas rurales no han experimentado una revitalización económica tan espectacular como la que se propugnaba a mediados de los años ochenta (Quevit, M., 1986), no por ello todas deben situarse entre los espacios excluidos de la lógica socioeconómica emergente.

De hecho, muchos ámbitos rurales están intentando insertarse en dicha lógica activando sus recursos ambientales y culturales —a partir de su declaración como espacios protegidos o catalogados— (Martin Lou, A.-Bolívar Moreno, D. Lozano de San Cleto, M.^a J., 2000) y apostando por una agricultura «reorientada hacia la reducción de las producciones alimentarias, hacia la competencia en los mercados internacionales y hacia actuaciones tendentes a proveer a la sociedad de bienes ambientales» (Bowler, 1996, p. 179), que se ha venido en denominar *postproductivista*, y que tiene entre sus principales hitos a la reforma de 1992 de la Política Agraria Europea.

Se trata, con todo, de una estrategia de desarrollo muy cuestionada en lo que respecta a su implantación efectiva (Evans, J. J., 2000), que a medio y largo plazo puede resultar muy dependiente y cuya implementación se está operando, la mayor parte de las veces, con importantes contradicciones y efectos no deseados que en algunos casos pueden resultar irreparables. Con la intención de poner de manifiesto tales asertos en un ámbito concreto, este análisis se centrará en la dinámica experimentada por la sierra morena onubense a raíz de los procesos en ciernes, enmarcándose en la siguiente hipótesis interpretativa: una comarca que si bien por sus peculiares características se encuadra en el modelo de agricultura ambiental y paisajística propugnada por la PAC actual, también presenta importantes destellos de dinamismo, sin duda relacionados con la diversidad de su estructura territorial y con su vivacidad productiva previa, no suficientemente captadas ni valoradas por el ambientalismo.

Caracterización del área de estudio en el contexto mariánico

Flanco meridional de la vieja meseta española, que juega el papel de tope de prensa ante los empujes del plegamiento alpino, que la arrugan según la dirección armoricana y la fracturan longitudinal y transversalmente, Sierra Morena es una típica cordillera de borde de zócalo, cuyos caracteres de bajorrelieve y dirección estructural dominante la homogeneizan sobremanera. No obstante tal homogeneidad se va perdiendo hacia occidente, donde aparece la disparidad orográfica, como distintivo de la Sierra de Huelva.

La sensación de territorio abrupto y escarpado que produce la contemplación de su relieve, no responde tanto a su elevada altitud sino a la complejidad de sus unidades estructurales, cuya ordenación interna presenta varias zonas bien diferenciadas:

Una septentrional, conformada por una serie de alineaciones paralelas (Sierras de la Nava, de los Castillejos, de Hinojales, de Viso, Bujarda, etc.), que respetan la dirección armoricana WNW-ESE y cuyas altitudes rondan los 500-700 metros.

Una zona intermedia adosada a la anterior, constituida por las riveras del Múrtiga y del Huelva.

Un eje central que alberga a las más representativas y escarpadas alineaciones de esta sierra (Sierra de Aracena, Sierra de las Cumbres), que rompen, con su dirección general Este-Oeste, la disposición topográfica armoricana.

Un sector más meridional, que al no contar aquí con la cercanía de un río transversal adosado al propio relieve serrano —ya que el Guadalquivir, que ha seguido esta disposición en todo el resto de Sierra Morena, toma dirección sur al norte de la ciudad de Sevilla— funciona como singular piedemonte del escalón mariánico, que se extiende en una suavización topográfica progresiva por la amplia comarca del An-dévalo.

Todo ello diferencia a esta sierra de Huelva de otras comarcas mariánicas, cuyas gradaciones altimétricas repiten sistemáticamente el esquema armonicano. Aquí se produce un aumento de altitud desde la periferia hacia el centro: De los 500 metros de las Sierras de Hinojales, del Castaño y Pelada se pasa a los 800-900 metros en el triángulo central

de la Sierra de Aracena, para luego descender en altura hacia el oeste, este y sur.

La apertura atlántica y la altitud de su macizo central confieren a la sierra de Huelva una marcada personalidad climática, caracterizada por la abundancia de precipitaciones (más de 1.000 mm anuales en el eje Cortegana-Aracena) y el descenso de temperaturas, más acusado en invierno que en verano.

Estas originalidades topográficas y climáticas complejizan, a su vez, el sistema hidrográfico, en cuya red no se reconoce el paralelismo de los cauces fluviales que discurren por el resto de Sierra Morena siguiendo la disposición armónica camino del Guadalquivir (cuencas del Jándula, Guadalmellato, Guadiato, Bembézar, Retortillo, Rivera de Huéznar y Viar, entre otras). Aquí, sólo el Rivera de Huelva respeta esta orientación. Las fallas entrecruzadas del sector central de la Sierra y las abundantes precipitaciones dan lugar a la formación de numerosos arroyos, ríos y barrancos que drenan sus aguas divergiendo hacia cuatro cuencas hidrográficas distintas (Guadiana, Guadalquivir, Tinto y Odiel).

La historia, por su parte, ha legado a esta Sierra de Huelva su carácter de encrucijada: reconquistada por órdenes militares portuguesas y leonesas, se incorporó al realengo castellano formando parte del alfoz de Sevilla. La condición fronteriza adquirirá un gran peso como factor de ordenación de sus territorios, repoblados con gallegos y leoneses, jalónados por fortalezas y castillos, tachonados de aldeas. Con lo que tal condición fronteriza no debe asimilarse a vacío y aislamiento, sino todo lo contrario: La permeabilidad con Portugal, Extremadura y Sevilla es elemento distintivo y común de los numerosos asentamientos serranos onubenses, conectados por los tradicionales ejes de comunicación Sevilla-Portugal, Huelva-Zafra y el corredor de la Plata.

La ocupación humana y la intensidad del poblamiento constituyen otras notas diferenciadoras de esta comarca onubense en el contexto de Sierra Morena. La Sierra de Huelva cuenta con dos típicas ciudades medias andaluzas (Aracena y Cortegana), que actuaron y siguen funcionando como centros neurálgicos. En torno a ellas gravitan veintiseis cabeceras municipales con poblaciones que oscilan entre los 200 y 500 habitantes (Castaño del Robledo, Puerto Moral, Valdellarco, Linares de la Sierra, Cortelazor, La Nava, Los Marines e Hinojales), los 500 y 1000 (Santa Ana la Real, Cañaverál de León, Fuenteheridos, Alajar, Cumbres de S. Bartolomé, Corteconcepción), los 1.000 y 2.000 (Arroyomo-

linos de León, Cala, Higuera de la Sierra, Zufre, Galaroza y Encinasola) y los 2.000 y 5.000 (Jabugo, Cumbres Mayores, Sta. Olalla de Cala y Aroche).

A dichas cabeceras municipales se suman más de medio centenar de aldeas, cuya proliferación hay que buscarla en la gestión medieval de los extensos terrenos comunales y en el resurgir de la minería a finales del siglo XIX. El Nomenclátor de 1991 recoge en la Sierra de Huelva un total de 78 entidades de población repartidas entre 29 términos municipales, que depara una media de 2,8 entidades/municipio, superada ampliamente por algunos de ellos, como Almonaster la Real (que alberga a 17 entidades), Alájar (7 entidades), Aracena (7 entidades), Aroche (6 entidades) y Jabugo (4 entidades) (Ocaña, M.^a C., y otros, 1998). Y aunque a primera vista domina el hábitat concentrado, también es muy abundante el caserío disperso, cuya variedad es una muestra más de la complejidad y el dinamismo socioecultural de este espacio.

El hombre constituye, pues, un agente consustancial en la configuración territorial de esta sierra morena onubense, poblada en 1998 por más de cuarenta mil personas, que —aunque en fase de descenso— todavía constituye una población relativamente abundante. Pero desde hace ya varias décadas una amenaza se ciñe sobre la pluralidad de matices y la riqueza paisajística que esta densa ocupación humana imprime en el territorio: el éxodo rural y el consiguiente riesgo de despoblamiento.

La adversidad del medio físico no supuso, al menos hasta la crisis demográfica de los años sesenta, una limitación para la ocupación de este espacio. Grandes conocedores de la riqueza asociada a la biodiversidad, los pobladores tradicionales de esta sierra supieron sacar partido de la compartimentación orográfica, escalonando espacialmente los usos y practicando una economía multiproductiva que les permitiría saldar con éxito las crisis de subsistencia. El resultado de esta sabia relación hombre-medio es el crecimiento experimentado por la población serrana en el siglo que dista entre el censo de 1857 y el de 1960. La población de la Sierra de Huelva se incrementó en un 70% en la segunda mitad del siglo XIX (de 36.383 habitantes en 1857 se pasó a cerca de 62.000 en 1900). Y entre esta última fecha y el máximo histórico alcanzado en 1930 (unos 75.000 habitantes) esta comarca acrecentó sus efectivos en más de 13.000 personas, llegando a 1960 con una población cercana a los 70.000 habitantes (Moreno Alonso, M., 1982).

Pero esta línea evolutiva ascendente se torna marcadamente regresiva a mediados del siglo actual. Los acontecimientos acaecidos en aquellos años (implantación de un modelo económico de corte desarrollista, poco respetuoso con lo pequeño y con lo diverso; marginalización de las economías serranas; vinculación de las industrias a las ciudades y del turismo masivo a los litorales, etc.) condujeron al éxodo de un contingente cercano a los 30.000 serranos. Es decir, en poco más de veinticinco años la población se redujo en un 40% y a mediados de los ochenta apenas sobrepasaba los 42.000 habitantes (Padrón Municipal de Habitantes, 1986). La superación de este modelo a raíz de la denominada transición postproductivista no ha conseguido frenar la pérdida de moradores que, desde hace ya varias décadas, afecta a este territorio. La población de la Sierra de Huelva ha descendido en más de 2.000 habitantes entre 1986 y 1997; no ya a causa del éxodo, sino del envejecimiento demográfico y del agotamiento vegetativo, consecuente con el proceso selectivo emigratorio. Es decir, las medidas implementadas en los últimos años no han tenido hasta la fecha una especial incidencia en uno de los principales agentes de la modelación de este territorio: el hombre.

Por otra parte, según se señalaba más arriba el campesino de la Sierra de Huelva supo sacar partido de las condiciones del medio, no apto para la producción agrícola masiva, respondiendo con unas estrategias básicas de objetivos muy claros: Ordenación espacial de los usos —para que cada comunidad vegetal o animal quedara asociada a sus específicas condiciones ambientales y no se rompiera el equilibrio edáfico—. Movilidad temporal —para utilizar en cada momento o estación los recursos que proporcionaba cada lugar—. Complementariedad de usos —para poder diversificar los aprovechamientos en una economía poco abierta—. Y aprovechamiento integral de las producciones primarias —para evitar el despilfarro— (Parejo Delgado, C., 1995). El resultado, desde un punto de vista productivo, fue la práctica de una economía múltiple y variada, que no sólo garantizaba el sustento de la población, sino que permitía la comercialización de excedentes (carne, frutas, madera o miel) a las grandes ciudades. Desde una perspectiva territorial, esta multiplicidad de respuestas condujo a la formación de una pluralidad de agrosistemas y paisajes —dehesas, montes de castaño, huertos y huertas de regadío, olivares, etc.— que aún hoy distinguen a esta sierra a pesar de la crisis antes mencionada.

Un espacio tan variopinto, en el que domina lo pequeño, no podía ser entendido por los planteamientos económicos neoclásicos, que propugnaban estrategias de producción masiva. Así, aunque ya desde la ilustración y las desamortizaciones este territorio y sus variopintas economías empiezan a sentir las consecuencias de cierta marginalización (Ojeda, J. F., y Silva, R., 1999), no será hasta los años sesenta de nuestro siglo cuando el modelo productivista y su dogma de crecimiento y afán por homogeneizar territorios diferentes provoque la quiebra de estas economías y áreas serranas, con los resultados de abandono de la población, crisis económica y deterioro de los paisajes, señalados anteriormente.

El contexto actual, dominado por la clorofilia, la demanda de producciones extensivas y de calidad y la generalización de la sociedad del ocio, está conduciendo a una nueva concepción con importantes repercusiones en los espacios situados al margen de aquel esquema desarrollista. Lo ambiental, convertido en paradigma de la postmodernidad, pasa de constituir un planteamiento radical y crítico a convertirse en la ideología dominante en las últimas décadas. En este marco, el productivismo a ultranza tiende a transformarse en una mentalidad agroambientalista que aboga por la recuperación de los agrosistemas tradicionales, a los que se asigna un papel fundamental en la corrección de los desequilibrios existentes. El incremento del nivel de vida, la reducción de la jornada de trabajo y la mejora de las infraestructuras viarias, que convierten a estas sierras en territorios más cercanos, alientan la práctica de un turismo rural, natural y verde promovido desde las ciudades e impulsado desde distintas instancias como panacea para estos ámbitos que cuentan hoy con la paradójica virtud de haber sido marginales.

Como consecuencia de todo ello, estas sierras, desatendidas por los centros de decisión y poder desde el agricolismo ilustrado, se convierten, directa o indirectamente, en el punto de mira de muchas políticas actuales. Pero pasar de la marginación político-administrativa a constituirse en centro de tantas decisiones no supone una garantía automática de desarrollo estructural. De hecho, si bien la catalogación de la Sierra de Huelva como espacio protegido y la inyección monetaria asociada a la aplicación de las medidas agroambientales y de desarrollo rural de la Unión Europea está deparando innegables beneficios a este entorno, dichos programas contienen una serie de contradicciones y

efectos no deseados que pudieran resultar irreparables, inhibiendo la posibilidad de desarrollo estructural que le brinda el nuevo contexto ambiental y postproductivista.

La sierra de Huelva como espacio natural protegido

La progresiva conciencia del deterioro de la naturaleza por los procesos de crecimiento inducidos por la revolución industrial fue generando el ambientalismo. Éste, en sus primeros momentos, funcionó como conciencia crítica del sistema económico, poniendo en evidencia sus importantes contradicciones al usar intensivamente recursos que requieren un largo plazo para su reproducción, al terminar con los stocks de naturaleza que representan los recursos no renovables y al basar el crecimiento de sus áreas más industrializadas en la utilización de recursos de otras áreas o en las transferencias a las mismas de actividades peligrosas y contaminantes. Pero paulatinamente, aquel ambientalismo radical y crítico, de los años sesenta y primeros setenta, se fue convirtiendo en bandera de todas y cada una de las opciones políticas de los países más desarrollados, perdiendo su potencia crítica y transformando su papel de denunciante en el de justificador ideológico del capitalismo avanzado.

El medio ambiente se fue transformando, pues, en ideología, cuyos principios básicos son la separación radical entre hombre y naturaleza y la consideración del climax o estado de equilibrio biológico como situación óptima de cualquier ecosistema. La adhesión a estos principios implica una serie de juicios de valor, referidos al ineluctable y necesario deterioro de la naturaleza por el progreso técnico; la artificialidad del proceso industrial y urbanizador como causa de los desequilibrios sociales que, a su vez, son expresión de desequilibrios biológicos en las relaciones interpersonales; y la necesidad de volver a la naturaleza, que ahora se denomina medio ambiente, es fabricable y se cobra muy cara —inmobiliarias, industrias anticontaminantes, etiquetas verdes, espacios naturales protegidos— (Ojeda, J. F., 1999).

Todo el proceso anterior tiene lugar cuando en España se está produciendo la transición a la democracia y la configuración autonómica del Estado. En este nuevo contexto jurídico-político, cada comunidad autónoma naciente se apresta a conocer y revalorizar sus posibles y futuros

espacios naturales y el ambientalismo, que ya va tomando carta de naturaleza, se traduce fundamentalmente en estudios, planes y catálogos de especies y espacios protegidos. Por otra parte, la distinción anterior no resulta en absoluto banal, ya que el giro de la especie —puramente biológica y escasamente concretable en lugares— al espacio —más geográfico y concreto— conducirá a los primeros catálogos territoriales. Así, en Andalucía, será la entonces Consejería de Política Territorial la que promueva una serie de estudios provinciales conducentes a los llamados Planes Especiales de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos. Con ellos se pretende —en el marco de la legislación urbanística vigente y del propio Estatuto Autonómico Andaluz— identificar, catalogar y valorar los futuros espacios naturales, que se consideran inmersos en los diferentes paisajes y medios rurales.

Publicado a finales de los ochenta, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Huelva cataloga 29 unidades espaciales en las comarcas de la Sierra y el Andévalo, extendiéndose por una superficie de 92.677 Has, calificadas de *protección compatible*. Pero ningún paraje de esta Sierra de Huelva fue catalogado de *protección integral* (como Paraje Natural Excepcional o Yacimiento de Interés Científico), figura que cuenta con 15 enclaves distribuidos por otras comarcas mariánicas y que tiene una importante representación en el resto de la provincia.

La mayor parte de la superficie catalogada en el área de estudio se encuadra en la categoría de *Espacios Naturales* (como *Complejos Serranos de Interés Ambiental*, *Parajes Sobresalientes*, *Áreas Forestales de Interés Recreativo* ó *Complejos Riberanos de Interés Ambiental*), si bien los *Paisajes Agrarios Singulares* tienen así mismo una importante significación, presentando, conjuntamente, la siguiente compartimentación interna (cuadro I).

La práctica totalidad de la superficie onubense catalogada como *Complejo Serrano de Interés Ambiental* —o sea, aquellos espacios serranos ocupados por especies forestales autóctonas, según el Plan— se ubica en la sierra morena onubense, sobre todo en la comarca de la Sierra (37.558 Has, repartidas entre Sierra Pelada, la Sierra del Viento, la Sierra del Castaño y la Sierra de Hinojales) y, en menor medida, en el Andévalo (10.620 Has conformadas por la Sierra del Berrocal, la Pata del Caballo y los Pinares de Nerva). Es decir, se catalogan como autóctonas

CUADRO I

ESPACIOS CATALOGADOS EN LA SIERRA Y EL ANDÉVALO
ONUBENSE POR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO
FÍSICO EN LA CATEGORÍA DE *PROTECCIÓN COMPATIBLE*

Complejos serranos de interés ambiental:	48.198 Has (99,9% del total provincial)
Sierra Pelada (Aroche-Cortegana)	8.900 Has
Sierra del Viento (Cumbres Mayores)	375 Has
Sierra del Castaño (Alájar, Aracena, Almonaster, Castaño del R.)	6.700 Has
Sierra de Hinojales (Aracena, Hinojales, Cortelazor, Valdelarco, C. Mayores)	8.850 Has
Sierra del Bujo (Arroyomolinos y Cañaverál de León)	553 Has
Sierras de Aroche y Encinasola (Aroche, Encinasola, C. de S. Btolomé)	12.000 Has
Pinares de Nerva (Nerva)	1.675 Has
Sierra del Berrocal (Berrocal, Paterna del Campo)	4.130 Has
Pata del Caballo (Berrocal, Escacena del Campo)	4.815 Has
Parajes Sobresalientes: 2.577 Has.	(100% del total provincial)
La Umbría-Pto-Moral (Aracena, Corteconcepción, Higuera S.ª, Pto Moral)	1.800 Has
Peñas de Aroche (Aroche)	650 Has
Castillo de Sanlúcar (Sanlúcar del Guadiana)	32 Has
Cabezo de la Peña (Puebla de Guzmán)	95 Has
Áreas Forestales de Interés Recreativo:	180 Has (0,7% del total provincial)
Pinares del embalse del Calabazar (Calañas)	180 Has
Complejos Rivereños de Interés Ambiental:	5.465 Has (74,6% del total provincial)
Rivera del Guadiana (El Granado, Ayamonte, Sanlúcar del Guadiana, S. Silvestre de Guzmán)	270 Has
Rivera del Odiel (Aracena, Almonaster, El Campillo, Zalamea, Valverde)	432 Has
Rivera del Chanza (Puebla de G., Paymogo, Sta Bárbara, Aroche, Rosal de la Frontera, Cortegana)	825 Has
Rivera del Peramora (Aroche, Cortegana, Rosal de la Frontera)	1.330 Has
Rivera de Cala (Sta. Olalla de Cala)	425 Has
Rivera del Múrtigas (Aroche, Rosal de la Frontera)	794 Has
Paisajes Agrarios Singulares (39.505 Has)	39.705 Has (94,8% del total provincial)
Dehesa de las Capellanías (Valverde del Camino)	3.000 Has
Dehesa de S. Silvestre (Sanlúcar de Guadiana, El Granado, Vva de los Castillejos)	10.200 Has
Dehesa de Piedras Albas (El Almendro, El Granado, Vva de los Castell.)	1.640 Has
Dehesa de Vva de las Cruces (Vva. De las Cruces)	4.725 Has
Dehesa de Paymogo	8.850 Has
Dehesa de Sta Bárbara y Cabezas Rubias (Cabezas Rubias)	1.470 Has
Dehesa de Campofrío y La Granada (Zufre, La Granada, Campofrío)	3.400 Has
Alcornocales de Cala (Sta Olalla de Cala, Cala)	1.680 Has
Los Llanos del Chanza (Rosal de la Frontera, Aroche)	2.700 Has
TOTAL CATALOGADO: 92.677 Has	(45,3% del total catalogado en la Provincia)

Fuente: Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Huelva. 1985.

especies que no son originarias de esta zona, como la superficie de castaños y, sobre todo, las repoblaciones de coníferas. Y una mayor significación, si cabe, adquieren en el contexto de la provincia los espacios catalogados como *Parajes sobresalientes* —de reconocida personalidad paisajística merced a sus rasgos geomorfológicos—, representados por 2.450 Has en la Sierra (La Umbría-Puerto Moral y Peñas de Aroche) y por 127 Has en el Andévalo (Castillo de Sanlúcar del Guadiana y Cabezo de la Peña en Puebla de Guzmán).

Los *espacios forestales de interés recreativo* ocupan, en cambio, una superficie muy reducida —180 Has de los pinares del embalse del Calabazar, en el Andévalo, que apenas representan el 0,7% del total de la superficie catalogada en esta categoría en la provincia de Huelva—. El hecho de que esta figura integre a las «masas forestales de especies autóctonas o repoblaciones muy naturalizadas que soportan (o potencialmente pueden soportar) un uso recreativo público» (P.E.P.M.F., 1985, p. 201) explica su nula presencia en la comarca de la Sierra, donde los espacios públicos —precedentes de antiguos terrenos comunales, como los baldíos de Almonaster o La Contienda en Aroche— hace mucho que fueron deforestados y donde la mayor parte de la superficie forestal pertenece a propietarios privados; de lo que con posterioridad se derivará una importante contradicción a raíz de la declaración del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche y la apuesta por promover el uso público de estos espacios.

Por otra parte, dado que la mayoría de la red hidrográfica provincial tiene su origen en el área de estudio, *los complejos rivereños de interés ambiental* tienen en ella una especial significación: un total de 4.077 Has (cerca de las tres cuartas partes de los complejos rivereños catalogados por el Plan en el conjunto onubense), repartidas entre las siguientes unidades: Rivera del Guadiana, Rivera del Odiel, Rivera del Chanza, Rivera del Peramora, Rivera de Cala y Rivera del Múrtigas.

Llama la atención, finalmente, que la mayor parte de las 37.665 Has catalogadas como *Paisajes Agrarios Singulares* —agrupación muy representativa de este territorio onubense, que alberga nueve de los diez enclaves delimitados como tales para toda Sierra Morena y cerca del 95% de la superficie protegida en la provincia en esta categoría— se circunscriba a determinadas dehesas situadas en la comarca del Andévalo, donde este agrosistema ha sucumbido ante la expansión del eucalipto, cuando las dehesas funcionales de la comarca de la Sierra apenas si se

mencionan (a excepción de los alcornoques de Cala). Y otro tanto cabe señalar en relación con los huertos y huertas de regadío no vinculados a los llanos del Chanza. Ello pone de manifiesto el interés por institucionalizar la protección de unidades raras, minoritarias y no funcionales.

En resumidas cuentas, el Plan Especial de Protección del Medio Físico afecta al 14,5% de la superficie total de la Sierra y el Andévalo (cuadro II), distribuida de manera relativamente homogénea entre estas dos comarcas mariánicas (el 15,8% del territorio serrano y el 13,3% del andevaleño); algo que se modificará radicalmente a raíz de la implementación en este territorio de la *Ley andaluza de inventario de espacios naturales protegidos*. No obstante, dada la extensión territorial de las dos comarcas analizadas, la ausencia en ellas de espacios declarados de protección integral y la significación provincial de las *Zonas Húmedas*, las *Marismas Transformadas* y los *Complejos Litorales de Interés Ambiental*, dicho porcentaje de superficie protegida resulta menor que el del conjunto onubense, donde la proporción de superficie catalogada supera el 20%.

Como características distintivas de estos llamados Planes Especiales de Protección del Medio Físico y de sus consecuentes Catálogos, hay que destacar la importancia concedida en ellos al territorio y a la identificación y delimitación inequívocas de los espacios a proteger —el papel de los estudios geográficos como cauces de conocimiento territorial en estos momentos de configuración de la autonomía andaluza no fué

CUADRO II
SIGNIFICACIÓN DE LA SUPERFICIE CATALOGADA
RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL

	Superficie catalogada (Has)	Superficie Total (Has)	% superficie catalogada respecto al total
Sierra	47.351	298.917	15,8%
Andévalo	45.326	340.312	13,3%
Sierra + Andévalo	92.677	639,22	14,5%
Provincia de Huelva	204.700	1.008.400	20,3%

Fuente: *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la Provincia de Huelva*. 1985.

nada desdeñable— y, por otro lado, el carácter no definitivo de sus determinaciones, que presuponían siempre su posterior desarrollo desde los planeamientos municipales. Dos aspectos que serán soslayados u olvidados tras la definitiva legalización de lo ambiental —Leyes 4/89 estatal y 2/89 autonómica— y la sobrevaloración competencial de sus específicos planes —P.O.R.N. y P.R.U.G.—.

En estas regiones periféricas, que se encuentran en fase de crecimiento y de aumento de la competitividad, resulta especialmente dificultosa la armonización entre un medio ambiente sobrevalorado social y legalmente y un crecimiento económico propugnado como urgente y necesario. En función de ello, se termina adoptando una visión dual del orden territorial, circunscribiendo el crecimiento a las áreas y sectores dinámicos —campiñas, litorales, aglomeraciones urbanas— y estableciendo determinadas islas de naturaleza, como, por ejemplo, la Sierra de Huelva. Esto explica que, en la *Ley andaluza de Inventario de Espacios Naturales Protegidos*, se dispare la superficie catalogada como tal en el ámbito serrano onubense: Con cerca de 200.000 has. repartidas entre el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (184.000 has) y los Parajes Naturales Peñas de Aroche (650 has.) y Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, también en Aroche (9.600 has.), esta delimitación supera con creces la establecida por el Catálogo anterior (cuadro III).

La sierra de Huelva representa el espacio natural autonómico más conspicuo de su provincia, albergando más del 83% de la superficie protegida de la misma, casi el doble de lo que representaba en la cata-

CUADRO III

INCIDENCIAS DE LA LEY ANDALUZA DE INVENTARIO
DE ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO
Y EN LA PROVINCIA DE HUELVA (DATOS EN HAS)

	Sierra	Provincia de Huelva	% Sierra/ Provincia
Parque Natural	184.000	209.000	88,0%
Reserva Natural	—	1.092,5	—
Paraje Natural	13.698	26.893	50,9%
TOTAL	197.698	236.985,5	83,4%

Fuente: *Ley andaluza de Inventario de Espacios Naturales Protegidos*. 1989.

Estudios Geográficos, LXIII, 246, 2002

logación del Plan Especial previo, en el que todavía esta comarca no había adquirido el definitivo marchamo de espacio a conservar. El carácter biologizante y la visión estática y lineal de las realidades geográficas, que la oficialización de lo mediambiental estaba suponiendo, condujeron a excluir de la protección a los espacios andevaleños repoblados de eucaliptos, que actualmente —en el marco de las ayudas europeas— tienden a reconvertirse en montes de quercíneas y a catalogar como naturales protegidos las tres cuartas partes de esta sierra de Huelva.

Al comparar, por otro lado, los efectos de tales catalogaciones (Planes Especiales y Ley-Inventario) en todas las comarcas de Sierra Morena (cuadro IV) se aprecia que la Sierra de Huelva constituye, junto con la Sierra Norte de Sevilla, los únicos ámbitos mariánicos que, en el paradigma clorofílico, adquieren el valor simbólico de lo natural, ya que sus respectivas superficies protegidas por Ley superan ampliamente a las catalogadas en los Planes anteriores.

CUADRO IV

COMPARACIÓN ENTRE LA SUPERFICIE CATALOGADA POR LOS P.E.P.M.F. Y LA DECLARADA ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

Superficies catalogadas por los P.E.P.M.F.	Espacios Naturales Protegidos
Sierra y Andévalo onubense 92.677 Has	P.N. S. ^a de Aracena y Picos de Aroche 184.000 Has Paraje Natural Sierra Pelada 9.600 Has Paraje Nat. Peñas de Aroche 650 Has Total S.^a de Huelva 194.250 Has
S.^a Norte de Sevilla 92.287 Has	P.N. S.^a de Sevilla 164.840 Has
La Sierra y Los Pedroches (Córdoba) 303.697 Has	P.N. S. ^a de Hornachuelos 67.202 Has P.N. S. ^a Cardeña-Montoro 41.212 Has Total S.^a Morena cordobesa 108.414 Has
Sierra Morena y El Condado (Jaén) 213.368 Has	P.N. S. ^a de Andújar 60.800 Has P.N. Despeñaperros 6.000 Has Total S.^a Morena Jiennese 66.800 Has
TOTAL SIERRA MORENA 693.062 Has	TOTAL SIERRA MORENA 534.304 Has

Fuente: Planes especiales de Protección del Medio Físico (1985) y Ley Andaluza de Inventario de Espacios Naturales Protegidos (1989).

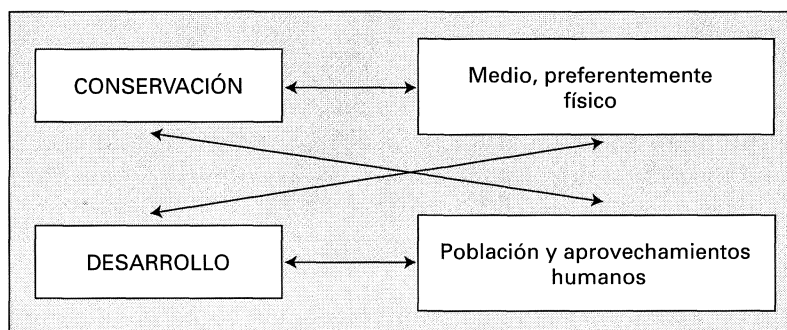
Con bastante retraso en relación con lo especificado en las propias leyes, se va procediendo a la elaboración de los P.O.R.N. y P.R.U.G. de los ya declarados espacios protegidos andaluces. En su propia concepción, estos planes denotan un nuevo cambio del objeto a planificar: Ahora —siguiendo el paradigma anglosajón y olvidando el ruralismo de raíz francesa— ya no es el espacio tangible y concreto —el *medio físico* de los planes anteriores—, sino los difícilmente concretables *recursos naturales* los que deben ser planificados (Gómez Mendoza, J., 1995). Por otra parte, los planes vienen dotados de una gran competencia en la cadena general de planeamiento vigente, vinculando en el caso de los P.O.R.N. tanto a los planes y programas sectoriales como a los planes urbanísticos en todas aquellas determinaciones que atañen a lo ambiental. Tal potencia competencial contrasta con la autoridad real escasa que todavía se concede al ambientalismo en estas áreas periféricas obligadas a crecer, con lo que un mecanismo para solventar dicha contradicción parece consistir en el establecimiento de unos objetivos poco sustantivos y muy amplios, a modo de lemas aplicables a cualquier unidad territorial y no evaluables, que tienen la pretensión de introducir un «matiz ambiental» en la planificación (Ojeda, J. F., 2000).

Los objetivos planteados adolecen, por otra parte, de un marcado sesgo naturalista repetidas veces denunciado (Gómez Mendoza, 1995; Valle Buenestado, 1995) que prima la inmovilidad sobre el dinamismo y que no tiene suficientemente en cuenta que los Parques Naturales constituyen espacios de vida. No resulta baladí, a este respecto, la proliferación de intenciones (conservar, proteger, preservar, mantener, recuperar, etc.) que abogan por el *status quo* o que a lo sumo miran al pasado, sobre aquellas otras que denotan cierta voluntad de cambio (potenciar, revitalizar, compatibilizar, optimizar, etc.). Ejemplos de lo dicho, en el P.O.R.N. de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, son tanto el propósito de «mantener el patrimonio biológico en su nivel actual de diversidad y estado de desarrollo» —que figura como objetivo general—, como la pretensión de anteponer las prácticas relacionadas con el ocio y esparcimiento sobre las habilidades agrarias tradicionales, consideradas en muchas ocasiones como un agente perturbador que hay que limitar y controlar, y no como un recurso económico, cultural y paisajístico que hay que recuperar y mantener.

Tales normas y directrices presentan, pues, un carácter muy biologizante, que lleva a una infravaloración de aquellos componentes del te-

ritorio resultantes de la intervención humana. Así, por ejemplo, las directrices que regulan la gestión ganadera se refieren sobre todo a la consideración de esta actividad como una amenaza para el desarrollo de la vegetación, y no como un elemento consustancial para el mantenimiento de determinados agrosistemas serranos (caso de la dehesa) y de su propia biodiversidad. Otro tanto cabe señalar en relación con los recursos forestales, en cuya gestión se desestima la intervención del hombre, por lo que no resultan excepcionales aseveraciones como la siguiente: «los montes como ecosistemas forestales deberán ser gestionados de forma integrada contemplándose, conjuntamente, la vegetación, la fauna y el medio que los constituyen, con el fin de conseguir un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales» (art. 62 del citado PORN).

En vista a lo anterior, se puede pues concluir que tanto el P.O.R.N., como el P.R.U.G. del P.N. de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche hacen una lectura muy simple del binomio conservación-desarrollo, por cuanto consideran que el objeto de la conservación no puede ser otro que el medio (preferentemente natural) y el del desarrollo el hombre.



No obstante, si se parte de las consideraciones de que la presencia humana constituye un agente consustancial en esta sierra; de que la intervención del hombre no siempre degrada los paisajes, sino en muchas ocasiones los enriquece; de que los Parques Naturales tienen tanta significación por sus valores culturales como naturales; y de que el abandono de la población (y de sus actividades) puede ser igualmente per-

nicioso en términos ambientales como las prácticas abusivas, habrá que concluir admitiendo que el medio también puede ser objeto de mejoras y que en espacios culturales como la Sierra de Huelva el hombre constituye uno de los principales recursos que hay que conservar y mantener.

La ganancia en superficie protegida es paralela, por otro lado, a la pérdida de riqueza analítica y normativa. Así, según se refleja en el cuadro V, la Sierra de Aracena y Picos de Aroche —el espacio protegido más extenso de Andalucía, detrás del de Cazorla y Segura, y sin duda el más diverso desde el punto de vista socioeconómico, territorial y paisajístico del conjunto de Sierra Morena— sólo ha sido distribuido —a efectos de zonificación interna— en tres unidades territoriales (Dehesas y bosques de quercíneas; cauces, riberas y zonas de servidumbre y resto del Parque Natural), cuando la extensión de Despeñaperros (un total 6.000 Has, superficie que no resulta infrecuente en algunas explotaciones de la Sierra de Huelva) se ha subdividido en nueve zonas y la superficie de los Parques Naturales de las Sierras de Andújar y Hornachuelos —dos extensos cotos de caza, con una gran uniformidad socioeconómica y paisajística— se subdividen en 15 y 10 zonas, respectivamente.

Se trata, además, de una zonificación vaga y confusa, cuya descripción literaria se resuelve como sigue (art.º 173 del PORN del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche):

CUADRO V
SUPERFICIE PROTEGIDA Y ZONIFICACIÓN INTERNA
EN LOS PARQUES NATURALES DE SIERRA MORENA

Parques Naturales	Superficie (Has)	Número de zonas
S. ^a Aracena y Picos de Aroche	184.000	3
Sierra Norte de Sevilla	164.840	23
Sierra de Hornachuelos	67.202	10
Sierras de Cardeña y Montono	41.212	12
Sierra de Andújar	60.800	15
Despeñaperros	6.000	9

Fuente: Planes de ordenación de los Recursos Naturales de los respectivos Parques Naturales. 1994.

Estudios Geográficos, LXIII, 246, 2002

— Dehesas y bosques de quercíneas: «Se entiende por dehesas y bosques de quercíneas las manchas de vegetación constituidas por encinares, alcornocales, quejigales, castañares o robledales, ya se presenten en formaciones monoespecíficas o mezcladas, y con porte arbustivo o arbóreo».

— Cauces, riberas y zonas de servidumbre. En la que se incluye «el terreno cubierto por la aguas en las máximas crecidas ordinarias, las fajas laterales de los cuaces públicos situados por encima del nivel de aguas bajas y la zona de servidumbre de cinco metros de anchura».

— Resto del parque natural. «Esta zona abarca el territorio del Parque Natural no incluido en ninguna de las zonas anteriores, y, entre otros, caben destacarse los matorrales, los pastizales, las áreas de cultivo, los huertos y áreas desarboladas en general, los olivares y los eucaliptales».

Queda, pues, manifiesta la extremada simplificación de este territorio por parte de los diseñadores de sus Planes Ambientales. Se confunde la dehesa —agrosistema vivo de explotación rural— con el bosque de quercínea y se incluye en esta categoría una unidad tan emblemática del parque como las plantaciones de castaño, que evidentemente no constituyen ni una dehesa ni un bosque de quercíneas, y que hubieran merecido una ordenación individualizada. Asimismo, la cultura ancestral y la riqueza paisajística de huertos, cercados de piedra de los ruedos, olivares, etc., quedan minusvaloradas. Por otra parte, el Plan no singulariza espacio alguno en el interior de estas unidades, como se hace en otros Parques a través de distintas figuras (red de espacios de especial interés, red de espacios sobresalientes, complejos fluviales, áreas de alto interés ecológico, áreas de vegetación especial, áreas recreativas...). En suma, parece que el ambientalismo institucionalizado se muestra incapaz de captar —emulando a la ilustración— la diversidad geográfica de esta variopinta y rica Sierra de Huelva.

La sierra de Huelva ante las ayudas europeas

Como se sabe, la Política Agraria Europea ha sido objeto de importantes modificaciones dirigidas, por una parte, a mitigar el problema derivado de la financiación y exportación de los excentes productivos y a

conseguir, por otra, una mejor articulación territorial a través de la revitalización económica de las denominadas *áreas remotas*. El resultado ha sido la transición desde una política preocupada por incrementar los rendimientos hacia otra en la que priman la extensificación y las prácticas agroambientales, que se ha venido en denominar «postproductivista», y que ha sido implícitamente asumida por el ambientalismo y sus planes (Silva, R., y Ojeda, J. F., 2000). Así, los P.O.R.N. y P.R.U.G., antes analizados de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, determinan textualmente que «se tendrán en cuenta las directrices derivadas de la reforma de la Política Agraria Comunitaria para toda actividad agrícola, forestal y ganadera que se desarrolle en el Parque Natural» (arts. 61 y 85).

Sierra Morena —como otras montañas medias mediterráneas— se encuadra, por sus peculiares características, en un modelo de agricultura medioambiental y paisajística, que consolida el subsidio como estrategia más generalizada de superación de la crisis. Tal asistencia ha venido acentuándose, precisamente, a raíz de la transición postproductivista antes señalada (cuadro VI).

Como ponen de manifiesto los anteriores datos, el balance de las ayudas recibidas en la comarca de la sierra de Huelva, durante el periodo 1989-1992, se salda con un volumen inversor (más de cuatro mil millones de pesetas) que supera en más de un 35 % a las subvenciones percibidas,

CUADRO VI

INCIDENCIA EN LA SIERRA DE HUELVA DE LAS AYUDAS
GESTIONADAS POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

	Número de expedientes	Inversión (millones de ptas.)	Subvención (millones de ptas.)	% inversión/subvención
1989	3.396	506,021	592.229	95,2%
1990	4.638	1.387,347	890.029	155,9%
1991	3.375	627,335	625.071	100,3%
1992	3.778	1.677,117	1.028,089	163,1%
1989-1992	15.187	4.255,820	3.135,488	135,7%
1996	2.981	463,379	3.044,370	15,2%

Fuente: Documentación interna facilitada por la Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva.

destacando sólo una campaña (1989) con una inversión en un 5% inferior a las subvenciones aprobadas dicho año. Dominan las ayudas vinculadas en materia forestal a la Ley de Fomento de Producciones Forestales del Ministerio de Agricultura —aplicada en Andalucía desde 1969— y la línea de Fomento y Mejora de Alcornocales y Encinares de la Consejería de Agricultura y Pesca de 1989, que —a diferencia del Programa de Reforestación Europeo, del que después nos ocuparemos— exigen inversiones previas. En materia agraria, destacan las acciones de Reforma y Desarrollo Agrario en Zonas de Sierra y los programas europeos para la Introducción de Mejoras Estructurales y la Instalación de Jóvenes Agricultores. En lo que respecta a la promoción del tejido agroindustrial, destacan las inversiones efectuadas por la industria chacinera de Jabugo al amparo del programa de la PAC dirigido a la Mejora de la Transformación y Comercialización de los Productos Agrarios, con más de la mitad de las inversiones comarcales a lo largo del periodo. Todos estos programas y líneas de ayuda tienen en común la aludida exigencia previa de inversiones. Por su parte, entre las ayudas que no tienen este requerimiento sobresalen las Primas al Ovino-Caprino, seguidas a distancia por las Primas a las Vacas Nodrizas, el Programa Coordinado de Erradicación de la Peste Porcina Africana y las Campañas de Saneamiento Ganadero. Es decir, en estos primeros años de aplicación de la PAC las ayudas europeas no detentan aún el protagonismo que adquirirán más tarde, al tiempo que se detecta un especial aliciente por la introducción de mejoras estructurales, según se desprende de la importancia que adquieren las inversiones.

Al implementarse la reforma de la P.A.C. de 1992, dicha dinámica inversora pierde significación hasta el punto de que en 1996 las inversiones realizadas se reducen en un 83% respecto de las subvenciones recibidas. La transición hacia el postproductivismo está acentuando, pues, el carácter subsidiado de esta sierra de Huelva, donde las subvenciones aprobadas sólo en 1996 prácticamente se equiparan a las recibidas en cuatrienio 1989-1992.

En lo que respecta al reparto interno de estas ayudas según programas (cuadro VII), destacan ahora las imputables a las medidas emanadas de la PAC y, muy especialmente, aquellas líneas para cuya aplicación no se requiere contraprestación alguna por parte del beneficiario (Reforestación de Superficies Agrarias, Primas a las Vacas Nodrizas, Primas al Ovino-Caprino, Ayudas a los Productores de Aceite de Oliva, Primas a los Productores de Carne de Vacuno, etc.). Es decir, se trata de medidas que,

CUADRO VII
BALANCE DE LAS AYUDAS RECIBIDAS POR LOS MUNICIPIOS
SERRANOS ONUBENSES DURANTE 1996

	Núm. de solicitudes	Subvención (ptas.)	Inversión (ptas.)
Programa europeo de reforestación	122	1.674.468.530	
Prima a las vacas nodrizas	499	626.471.370	
Primas ovino-caprinas	591	238.785.996	
Ayuda a los productores de aceite de oliva	1.060	92.880.150	
Ayuda a los productores de carne de vacuno	96	73.430.952	
Ayuda a la transformación y comercialización de productos agrarios	1	65.934.999	178.334.999
Inversiones imputables al LEADER II	25	66.935.802	235.910.171
Ayudas a la sequía	116	45.007.283	
Ayuda a superficies de cultivos herbáceos	56	43.464.329	
Indemnización por campaña de saneamiento ganadero	224	39.198.370	
Ayuda a la instalación de jóvenes agricultores	9	23.277.028	30.401.295
Programas agroambiental	53	19.287.578	
Indemnización compensatoria áreas desfavorecidas	117	11.320.827	
Ayudas a inversiones en planes de mejora	3	5.332.778	13.982.428
Ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino	2	9.581.484	
Arranque de melocotoneros	1	4.273.117	
Mejora a la comercialización en origen de productos agrarios	1	2.000.000	4.750.000
Prima polinización	3	1.620.000	
Ayuda a la celebración de certámenes, ferias y exposiciones	2	1.100.000	
TOTALES		3.044.370.593	463.378.893

Fuente: Información interna facilitada por la Delegación Provincial de agricultura de Huelva.

desde una perspectiva económica, pueden llevar a la configuración de un tejido de explotaciones subsidiadas, poco incentivadas en la búsqueda una salida comercial para sus producciones (Silva, R., 1997).

Con todo, esta apuesta por el subsidio, que comparte la Sierra de Huelva con el resto de Sierra Morena, se acompaña, en el caso onubense, de la búsqueda de una mayor competitividad económica, avalada por los siguientes hechos:

Las cuantiosas inversiones realizadas (más de 450 millones de pesetas en 1996), que si bien no son comparables a las subvenciones recibidas, en determinados casos —ayudas a la transformación de productos agroalimentarios (Decreto 183/1987) e inversiones imputables a la aplicación del LEADER II—, denotan una innegable apuesta por la dinamización económica de este espacio.

Una especial significación adquiere, asimismo, el reparto interno del presupuesto del programa LEADER. A diferencia de otras comarcas (caso de la Sierra Norte de Sevilla o de la Subbética cordobesa), que han orientado la mayor parte de estos fondos a la promoción del turismo rural, el LEADER de la Sierra de Huelva está apostando decididamente por el impulso de la industria transformadora de los productos del cerdo ibérico, uno de los principales recursos económicos con que cuenta esta comarca, y cuya propia dinámica —el cerdo es una especie ganadera que no recibe ningún tipo de subvención directa— manifiesta nuevamente el desafío empresarial de esta sierra por encontrar una salida para sus producciones.

No menos importancia, a pesar de su poca cuantía y del escaso número de empresas implicadas, adquieren las inversiones destinadas a introducir mejoras en la explotación, la instalación de jóvenes agricultores o la inversión realizada por una cooperativa de castañas para mejorar la comercialización en origen de sus productos.

Con todo, estas mejores perspectivas no deben enmascarar otras consideraciones tales como la relevancia que mantienen los subsidios, el movimiento especulativo que se puede estar operando ante la oportunidad de recibir fondos públicos y el peligro que entraña la conformación de una agricultura sin agricultores. Una prueba muy ilustrativa de este último rasgo es la escasa incidencia en la comarca de las primas comunitarias para áreas desfavorecidas: De las más de 5.000 explotaciones censadas, sólo 117 se han acogido a este programa. Ello llama poderosamente la atención, ya que la percepción de esta ayuda es complementaria a las de los restantes programas y no requiere de un desembolso monetario previo; pero si exige a sus beneficiarios la demostración de que ejercen la agricultura como actividad principal.

Según puede observarse en el cuadro VIII, donde se cotejan el valor catastral de la tierra por municipio con el importe de las subvenciones

CUADRO VIII
RELACIÓN ENTRE EL VALOR CATASTRAL DE LA TIERRA
Y LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS

Municipios	Valor catastral de la tierra (ptas./ha)	Subvenciones recibidas (ptas./ha)
Alájar	28.000	32.304
Almonaster la Real	17.000	4.736
Aracena	21.000	19.584
Aroche	25.000	9.943
Arroyomolinos de León	20.000	8.949
Cala	29.000	16.242
Cañaveral de León	18.000	9.994
Castaño del Robledo	40.000	2.064
Corteconcepción	15.000	19.009
Cortegana	20.000	2.351
Cortelazor	15.000	8.138
Cumbres de En medio	8.000	24.181
Cumbres Mayores	13.000	14.691
Cumbres de S. Bartolomé	13.000	12.641
Encinasola	8.000	13.692
Fuenteheridos	176.000	975
Galaroza	42.000	12.481
Higuera de la Sierra	24.000	6.775
Hinojales	18.000	6.453
Jabugo	44.000	37.458
Linares de la Sierra	22.000	20.558
Los Marines	30.000	1.668
La Nava	19.000	s/d
Puerto Moreal	17.000	32.445
Santa Ana la Real	17.000	12.231
Santa Olalla de Cala	17.000	11.066
Valdelarco	15.000	14.141
Zufre	12.000	11.571
MEDIA COMARCAL	26.500	13.535

Precios de la tierra: Valor catastral bienes inmuebles de naturaleza rústica/Ha. Año 1994.

Subvencionista/Ha: Total de subvenciones recibidas gestionadas por la Consejería de Agricultura. Año 1996.

Fuente: Información interna facilitada por la Delegación Provincial de Agricultura de Huelva.

recibidas, existen muchas localidades de esta sierra en las que el dinero que puede llegar a percibirse como subvención por hectárea es mayor que el valor catastral de la misma. Como es sabido, el valor catastral de los terrenos rústicos se determina «capitalizando, al interés reglamentario que se establezca, las rentas reales o potenciales que éstos generen, según la aptitud de la tierra para la producción y los distintos cultivos o aprovechamientos que soporten» (art.º 168 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales). Es decir, no se tienen en cuenta las subvenciones, un elemento como se ha visto muy potente en la valoración real de la superficie rústica, que está introduciendo una distorsión importante en la estimación catastral de la misma.

Tal situación disparatada y extraña, a la que ha conducido el escaso valor productivo agrario de estos predios y la sobrevaloración actual de lo extensivo y naturalizado, puede estar originando una nueva colonización de este espacio, que en poco más de un siglo ha pasado de ser una colonia de explotación, a ser una colonia de poblamiento y, en los últimos años, un emplazamiento idóneo para conseguir subvenciones, según hemos tenido ocasión de constatar en otro trabajo referido a la Sierra Norte de Sevilla (Silva, R.-Ojeda, J., 2000).

El programa de reforestación de superficies agrarias, una de las medidas de la reforma de la PAC del 92 con una mayor incidencia en estas comarcas serranas a tenor de las subvenciones que depara —en torno a 1.675 millones de pesetas en 1996, más de la mitad de las ayudas recibidas aquel año en la Sierra de Huelva (cuadro VII)— está coadyuvando, sin duda, a la situación arriba descrita; de ahí el que se haya considerado de interés analizar, de manera más pormenorizada, los posibles efectos de esta línea de ayudas (cuadro IX).

Según se puede apreciar, al amparo de este programa se han cursado un total de 458 solicitudes en el periodo 1993-1997, aunque las explotaciones afectadas son bastantes menos, dado que muchas de ellas se han beneficiado del mismo durante varios años consecutivos. La superficie reforestada supera las dieciseis mil hectáreas, suponiendo una extensión media de más de 35 Has por expediente. El importe total de las ayudas contabilizando los tres tipos de primas contempladas —de reforestación, de mantenimiento y compensatoria— supera los cinco mil millones de pesetas, un volumen considerable si se tiene en cuenta que en el cuatrienio 1989-1992 —antes, pues, de la habilitación de este programa por la política agraria de la Unión Europea— las subvenciones

CUADRO IX

RESUMEN DE LAS AYUDAS RECIBIDAS EN LA SIERRA DE HUELVA
AL AMPARO DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN
DE SUPERFICIES AGRARIAS 9PERÍODO 1993-1997)

N.º de expedientes	458
Has reforestadas	16.110,66
Importe de la prima de reforestación (millones de ptas.)	4.336,591
Importe de la prima de mantenimiento (millones de ptas.)	596,167
Importe de la prima compensatoria (millones de ptas.)	203,013
Importe total de las primas (millones de ptas.)	5.147,771
Superficie reforestada media (Has/expediente)	35,2
Ayudas por expediente (ptas.)	11.239.675
Ayudas por hectárea reforestada (ptas.)	319.522

Fuente: Documentación interna facilitada por la Delegación de Agricultura y Pesca de Huelva.

recibidas en la Sierra de Huelva, incluyendo todas las líneas de ayuda, apenas rebasaban los tres mil millones.

En lo que respecta a los usos anteriores del terreno reforestado, destacan las plantaciones realizadas sobre áreas de dehesas, pastizales y terrenos desarbolados, siendo las especies mayoritariamente utilizadas encinas y alcornoques. Es decir, en muchas ocasiones este programa está contribuyendo a cicatrizar antiguas heridas asestadas a esta sierra por las deforestaciones históricas, como está aconteciendo en la eufemísticamente denominada *Dehesa de la Contienda*, compartida por Aroche y Encinasola —unos terrenos comunales ancestralmente sometidos al avance del arado y muy impactados por las repoblaciones de eucaliptos— o en los baldíos de Almonaster la Real. Pero en otros muchos casos —como en Cumbres de San Bartolomé, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Aracena y Valdelarco, entre otros—, el programa de reforestación está contribuyendo a densificar la dehesa —lo que puede deparar la desaparición fisonómica y funcional de la misma, sobre todo si se tienen en cuenta las excesivas densidades de plantación a menudo utilizadas—, a la par que se reduce la superficie pasable, cuando, a modo de paradoja, la cabaña ganadera está experimentando un importante incremento a raíz de la percepción de las ayudas al vacuno, ovino y caprino. Con todo, el hecho más preocupan-

te en relación con la aplicación de esta medida se refiere a la recolonización de que puede estar siendo objeto esta sierra —las ayudas por hectárea reforestada se acercan a las trescienta veinte mil pesetas, un importe que supera con creces el valor catastral medio antes aludido—, merced a la llegada de nuevos compradores alentados por la oportunidad de conseguir dinero fácil.

Conclusiones

El modelo agroambiental y postproductivista implementado desde hace años en la Sierra de Huelva está deparando indudables beneficios a este territorio, excluido de los presupuestos desarrollistas inmediatamente anteriores. A la diversificación de su base productiva, asociada al emergente turismo rural relacionado con su catalogación como Parque Natural y a la revitalización de la industria chacinera, se añade la recuperación de la superficie de quercíneas —muy disminuida a raíz de la crisis funcional de la dehesa y por el avance de las repoblaciones de eucaliptos— y el incremento de la riqueza de sus habitantes. Así, por ejemplo, la riqueza media de la población de la Sierra de Huelva —evaluada por el indicador I.R.P.F/N.º de declaraciones (I.D.T.A, 2000)— se ha incrementado en un 15% entre 1989 y 1994, siendo numerosos los municipios (Aracena, Aroche, Cañaveral de León, Cortegana, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Fuenteheridos, Galaroza, Puerto Moral y Santa Ana la Real) cuya riqueza media ha ascendido por encima del 30%, destacándose sólo uno (Valdelarco) que ha retrocedido en este indicador. No obstante, estas halagüeñas perspectivas no deben enmascarar determinadas disfunciones y efectos no deseados asociados a los procesos en ciernes.

De hecho, pasar de la marginación político-administrativa a constituirse en centro de muchas decisiones no supone una garantía automática de desarrollo estructural. Es más, a pesar de las oportunidades que brinda esta nueva situación, el estudio efectuado en páginas anteriores depara los siguientes resultados:

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales elaborado por la Consejería de Medio Ambiente a raíz de la declaración de esta sierra como Parque Natural adolece de un marcado sesgo naturalista que

considera al hombre como un agente perturbador, y no como una pieza clave en la organización de este territorio. Así mismo, desde un punto de vista territorial se comporta como un documento técnico, incapaz de valorarla suficientemente y se limita a simplificar la zonificación interna de sus unidades ambientales básicas, en contraste con la variedad de sus vivos, dinámicos y solapados paisajes.

Las cuantiosas ayudas que se están recibiendo tras la revisión agroambientalista de la política agraria europea están convirtiendo a la Sierra de Huelva en un territorio subsidiado, dejado a merced del devenir de las subvenciones. No obstante, dichas ayudas no deben ser consideradas como panacea —tal como parece desprenderse de las continuas remisiones a las mismas por parte del P.O.R.N y el P.R.U.G. del P.N. de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche— ya que no han sido diseñadas pensando en este territorio serrano; de ahí que sus distintos programas (reforestación, primas ganaderas, indemnizaciones compensatorias para áreas desfavorecidas, primas por superficies, ayudas al aceite de oliva, etc.) no pasen de incidir de forma aislada en cada uno de los componentes y elementos de los diferentes agrosistemas, sin tener en cuenta las repercusiones sobre los conjuntos (Ojeda, J. F., y Silva, R., 1997).

Cuando aquellos planes y ayudas se convierten en estrategias mecánicas y foráneas, pierden su capacidad de generar sinergias positivas hacia un desarrollo estable. Así, las cuantiosas subvenciones que se están recibiendo no están consiguiendo mitigar una doble problemática: el abultado índice de desempleo que asola a esta sierra y el abandono de la población.

Más del 30% de la población activa de la Sierra de Huelva se encuentra desempleada. No son infrecuentes índices de desempleo superiores al 40%, aunque resulta destacable la situación de algunos municipios (Cañaveral de León o Cumbres de Enmedio) con una tasa de paro por encima del 65%, o el caso extremo de Hinojales donde el índice de desempleo se aproxima al 75%.

En lo que respecta a la dinámica poblacional, los efectivos de la Sierra de Huelva han descendido en más de 2.000 habitantes entre 1986 y 1997; no ya a causa de la salida de población, sino del envejecimiento demográfico y del agotamiento vegetativo, consecuente con el proceso selectivo emigratorio (Ocaña, M.^a C., y otros, 1998):

La población de más de sesenta y cinco años supera, en el conjunto de la sierra, a la de menos de quince. En nueve de sus municipios la cuarta parte de la población está constituida por ancianos, siendo de destacar la situación de Cumbres de Enmedio (donde la población de más edad representa el 47%) y las de Castaño del Robledo, Cumbres de San Bartolomé, Linares de la Sierra o Valdelarco, con más del 30% de sus efectivos ancianos.

La tasa de mortalidad de la Sierra de Huelva (del 12,44 por mil) sobrepasa a la de natalidad (12,12 por mil). Dos tercios de sus municipios presentan un saldo natural negativo. En algunos de ellos (Cumbres de Enmedio, La Nava, Los Marines o Santa Ana la Real) el elevado envejecimiento y el escaso volumen de población se combinan propiciando situaciones extremas, no siendo infrecuentes mortalidades por encima del 14 por mil y natalidades del cinco o del ocho por mil. El otro tercio de los municipios con un saldo vegetativo más favorable, registran un crecimiento natural muy reducido. La mejor situación la presenta Jabugo, con un crecimiento natural del 4,88 por mil (15,18 por mil de natalidad y 10,2 de mortalidad). Crecimientos menores (siempre por debajo del 3 por mil) registran municipios como Aracena, Aroche, Santa Olalla de Cala, Cala, Zufre, Puerto Moral o Fuenteheridos.

Es decir, si se parte de la consideración de que el hombre constituye un agente consustancial en la ordenación de la sierra de Huelva, habrá de concluirse en la urgente necesidad de arbitrar una serie de medidas que consigan frenar el riesgo de despoblamiento existente. La llegada de nuevos moradores (la población neorrural es muy abundante en estos parajes y las ayudas europeas están alentando la llegada de nuevos compradores, según se señaló anteriormente) no constituye, por sí sola, una garantía suficiente para el mantenimiento de la diversidad y el dinamismo característicos de este territorio. Sería asimismo necesario recuperar y desarrollar la sabiduría de sus pobladores de siempre, antes de que éstos desaparezcan de forma definitiva por agotamiento natural. Uno de los patrimonios que se pierden con el éxodo de los más jóvenes y sus consecuentes secuelas es la transmisión de conocimientos o de cultura territorial, del «hacer como Dios manda» que constituye el factor fundamental de la configuración y permanencia de los paisajes y, a su vez, debe ser la base del ecodesarrollo de cualquier lugar en el mundo.

La actual revitalización de la sierra está conduciendo, por otra parte, al remozamiento de sus infraestructuras y equipamientos urbanos, así como a la multiplicación de nuevas residencias. Aunque en algunos casos estas intervenciones están suponiendo una recuperación de las viejas estructuras (empedrados de calles, reconstrucciones de fuentes, abrevaderos y lavaderos públicos, restauraciones de edificios simbólicos...), en otros muchos se observa cierto neocolonialismo edificatorio de este culto territorio, que ha llegado a ser justificado en documentos públicos por razones de desarrollo de una infraestructura y unos equipamientos prácticamente inexistentes. Detener la sangría migratoria y mantener a los serranos en sus pueblos constituye un objetivo loable, sin duda, pero su consecución no puede basarse en la introducción indiscriminada de elementos edificatorios extraños, cuando paradójicamente muchas de las unidades más genuinas del habitat diseminado (cortijos, ermitas, muros de piedra...) se encuentran en avanzado estado de deterioro o en ruinas. En la actualidad, esta situación paradójica tiende a reconocerse al menos teóricamente y comienza a manifestarse una respuesta a ella en un doble camino: la catalogación paisajística y patrimonial y la restauración y recuperación funcional de edificios tradicionales. Estos caminos, de largo recorrido, se han iniciado catalogando los monumentos civiles y religiosos más conspicuos. Deberán ser pasos inmediatos los inventarios y catalogaciones de la arquitectura vernácula, que integra un patrimonio tan rico como el anterior.

Para terminar, y sin ánimos de ser exhaustivos, las apreciaciones anteriores nos llevan a concluir en la necesidad de diseñar una estrategia a medio y largo plazo que defina la organización futura de esta sierra, teniendo en cuenta su diversidad como valor clave y superando las sucesivas coyunturas a las que se ha visto sometida. Si una vez definido el modelo a seguir se determina que el ambientalismo y las ayudas europeas pueden contribuir a su consecución, bienvenidos sean.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLENDE, J. (1995): «Desarrollo sostenible. De lo global a lo local», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, n.º 104.
- BENKO, G.-LIPIETZ, A. (1994): *Las regiones que ganan. Distritos y redes en los nuevos paradigmas de la Geografía Económica*. Valencia, Instituto Alfonso el Magnánimo.

Estudios Geográficos, LXIII, 246, 2002

- BOWLER, I. R. (1996): «Agricultural land use and the post-productivist transition», en LÓPEZ ONTIVEROS, A. y MOLINERO HERNANDO, F.: *La investigación hispano-británica reciente en Geografía Rural: del campo tradicional a la transición postproductivista*, Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles-Grupo de Trabajo de Geografía Rural.
- CARAVACA, I. (1999): «Efectos de la globalización en el sistema urbano andaluz», en *Revista de Estudios Regionales*, n.º 54. Málaga, Universidades Andaluzas.
- CARAVACA, I. Y OTROS (2000): *Sistemas productivos locales y medios innovadores en Andalucía*. Instituto de Estadística de Andalucía, ejemplar mecanografiado.
- CEPAL (1991): *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile, CEPAL-ONU.
- CEPAL (1992): *Equidad y transformación productiva: Un enfoque integrado*. Santiago de Chile, CEPAL-ONU.
- EVANS, N. J.: «Reflexiones en torno al modelo agropecuario productivista», Ponencia presentada al *X Coloquio de Geografía Rural de España*, Lleida, 2000. Ejemplar mecanografiado.
- FERRÃO, J. (1996): «Educação, sociedade cognitiva e regioes inteligentes: uma articulação promissora». *Culturas, identidades y territorios. Inforgeo*, 11.
- FERRAO, J. (1998): «Red urbana, instrumento de equidad cohesión y desarrollo», en *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios urbanos regionales*, n.º 71.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1995): «Desarrollo rural y espacios naturales protegidos», en RAMOS REAL, E. y CRUZ VILLALÓN, J.: *Hacia un nuevo sistema rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- INFORME de Desarrollo Territorial de Andalucía (I.D.T.A.)*, Sevilla, Compañía Sevillana de Electricidad e Instituto de Estadística de Andalucía, 2000.
- LEY 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales*. B.O.E. n.º 313, de 30 de diciembre de 1988.
- MARTÍN LOU, M.ª A.; BOLÍVAR MORENO, D.; LOZANO DE SAN CLETO M.ª J. (2000): «Biodiversidad y sus implicaciones en el mundo rural», en *Vivir la Diversidad en España. Aportación española al XXXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*, Madrid, AGE, Caja Duero y Real Sociedad Geográfica.
- MORENO ALONSO, M. (1982): «Despoblamiento y emigración en la Sierra de Huelva», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 82, pp. 297-224.
- OCAÑA OCAÑA, M.ª C. Y OTROS (1998): *Andalucía. Población y espacio rural*. Málaga, Consejería de Agricultura y Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga.
- OJEDA RIVERA, J. F. y SILVA PÉREZ, R. (1997): «Dehesas de Sierra Morena y políticas agroambientales comunitarias», en *Estudio Geográficos*, n.º 227, pp. 203-226.
- OJEDA RIVERA, J. F. y SILVA PÉREZ, R. (1999): «Territorio, cultura y paisajes en Sierra Morena. El camino hacia la autogestión», en *Actas de las XIV Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra de Huelva*, Huelva, Diputación Provincial.
- OJEDA RIVERA, J. F. (1999): «Naturaleza y desarrollo. Cambios en la consideración política de lo ambiental durante la segunda mitad del siglo XX», en *Papeles de Geografía (XXX Aniversario)* Universidad de Murcia.
- PADRONES municipales de habitantes de la Sierra de Huelva de 1986*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- PAREJO DELGADO, C. (1995): *El medio rural en Andalucía*. Málaga, Editorial Librería Ágora.
- PLAN especial de protección del medio físico y catálogo de espacios y bienes protegidos de la provincia de Huelva*. Sevilla, Consejería de Política Territorial, 1985.
- PLAN de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. Sevilla. Consejería de Medio Ambiente, 1995.

- QUEVIT, M. (1986): *Le pari de l'industrialisation rurale*. Lausanne, Editions regionales europeennes.
- ROUX, B. (1975): *Crisis agraria en la sierra andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Sevilla.
- SILVA PÉREZ, R. (1997): «Las políticas de apoyo a las explotaciones agrarias. Sus repercusiones en la Sierra de Huelva», en *Huelva en su Historia*, n.º 6. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- SILVA PÉREZ, R. y OJEDA, J. F. (2000): «Medio ambiente y políticas agrarias. Una relación inestable», en *Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España*, Lleida, Universidad y A.G.E.
- SILVA PÉREZ, R. y OJEDA RIVERA, J. F. (2000): «La Sierra Morena Sevillana. A la sombra de la urbe y el mercado», en *Ería* (en prensa).
- VALLE BUENESTADO, B. (1995): «Propiedad y actividad agraria en espacios naturales protegidos», en *Actas del VII Coloquio de Geografía Rural*, Córdoba, Diputación y Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- VELTZ, P. (1996): *Mondialisation, Villes et Territoires. L'Économie d'Archipel*. Paris, P.U.F.

RESUMEN: La diversidad -natural, geográfica e histórica- constituye el elemento distintivo de la Sierra Morena de Huelva. En este artículo se analiza e interpreta el proceso de institucionalización del ambientalismo y de implantación del posproductivismo en dicha comarca que —por sus peculiares características— quedaría encuadrada en el modelo de agricultura ambiental y paisajística propugnada por la más reciente P.A.C. No obstante, se observan allí importantes destellos de dinamismo económico —relacionados con la diversidad de su estructura territorial y con su vivacidad productiva previa— que no han sido suficientemente captados ni valorados por el ambientalismo clorofílico.

PALABRAS CLAVES: Medio ambiente, desarrollo, sostenibilidad, postproductivismo, espacios naturales protegidos, agricultura.

ABSTRACT: Diversity —environmental, geographic and historic— sets the differentiated feature of Sierra Morena Huelva. This paper looks into the whole process of institutionalization of Environmental Matters as well as the adoption of postproductivism in this area. Given the individual characteristics of this country, the pattern that it would fit into —following recent C.A.P. policies— is that of environmental agriculture and scenery-related activities. Still, new flashes of economic diversity dynamism are being witnessed —spurred by the diversity of territorial structure and previous productive dynamism—; there are factors which have been ignored by Mainstream Green Environmental perspective.

KEY WORDS: Environment, development, sustainability, postproductivism, natural environment, agriculture.

RÉSUMÉ: La diversité —naturelle, géographique et historique—, constitue l'élément distinctif de la Sierra Morena de Huelva. Dans cet article on va analyser et interpréter le procès d'institutionnalisation de l'environnement et l'implantation de l'activité post-productive dans cette région qui, grâce a ses caractéristiques particulières, on peut la situer dans un modèle d'agriculture écologique et paysagistique propulsé par la plus récente

P.A.C. Malgré tout, on peut trouver là des importants signes de dynamisme économique —par rapport avec la diversité de la structure territoriale et avec la vivacité productive qu'elle présente— qui n'ont pas été suffisamment aperçue ni valorisée par l'environnement chlorophyllien.

MOTS CLÉS: Environnement, développement, durabilité, postproductivisme, espaces naturels protégés, agriculture.